ADENDA N° 1

Concepción, 29 de octubre de 2010

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la siguiente aclaración a la consulta realizada por un potencial oferente al Pliego de Bases y Condiciones por la cual se modifica una especificación técnica y la fecha de apertura de sobres:

1. **CONSULTA:**
   Sobre la formula de reajuste

RESPUESTA: la misma queda modificada quedando como sigue:

El ajuste de precios será:

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en el tipo de mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co)-1}, P= precio de los bienes Cmc= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura Co=Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas
aprobado.

2. **FECHA, LUGAR Y HORA TOPE PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

El plazo para la presentación de ofertas por parte del Oferente **expira el día 5 de noviembre de 2.010, a las 10:00 horas**; en el Palacio de Justicia de Concepción, 2do piso, Sección Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Capitán Lezcano de esta ciudad y expirado el plazo de presentación de ofertas, se dará inicio al acto de **apertura de ofertas a las 10:00 horas**. Una vez iniciado el acto, no serán recibidas nuevas ofertas y/o solicitudes de retiro de oferta, bajo ningún pretexto.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Concepción * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones